

AMPLIADO EL PLAZO Y PARTICIPANTES DE LOS PREMIOS "CSIC-OBRA SOCIAL LA CAIXA" DE PERIODISMO CIENTÍFICO UNIVERSITARIO 2016 AL 27 DE JUNIO

IMPORTANTE: Aclaraciones a las preguntas recibidas

1) *¿En qué consisten los cambios con respecto a la convocatoria original (plazos y participantes)?*

R: El plazo se amplía al 27 de junio para las dos categorías del Premio (Periodismo y Divulgación Científica). Además, en la de Periodismo, para esta edición, la convocatoria se amplía para que además de estudiantes de CC. Información pueden participar estudiantes de otras carreras universitarias (Humanidades, Ciencias Sociales o Económicas y Ciencias de la Educación).

2) *¿Cuál es la diferencia entre las dos categorías de Premios (Periodismo Científico para estudiantes de Periodismo y Divulgación Científica para estudiantes de Ciencias)?*

R: En realidad ninguna. Ambas aceptan el mismo tipo de trabajos de divulgación. La división se creó originalmente porque los estudiantes de Periodismo poseen unas herramientas y conocimientos que no poseen los de Ciencias y viceversa.

3) *¿Qué es un "trabajo de divulgación"? ¿Puedo enviar mi trabajo de master o un artículo que he publicado en una revista científica?*

R: Un trabajo de divulgación va dirigido al público general, como si fuera un reportaje para un periódico o una noticia para el telediario. Lo primero que se valora es que la noticia sea atrayente e interese a la sociedad, en segundo lugar se valora la exactitud científica y por eso se pide una bibliografía. No se trata de premiar un trabajo de

investigación, sino una noticia sobre temas científicos (propios o ajenos) o actividades innovadoras de educación/divulgación científica.

- 4) *¿Qué formatos se pueden emplear? ¿Valen vídeos? ¿Vale Instagram? ¿Valen carteles (póster)?*

R: Se pueden emplear formatos audiovisuales como los vídeos (CORTOS, ver bases) y Instagram, archivos de sonido, etc. También se pueden emplear formatos con texto e imágenes, como un artículo (o reportaje) periodístico para revista, o un cartel con texto e imágenes.

- 5) *¿Se puede ilustrar el trabajo con imágenes de Internet, libros, revistas, etc o bien usarlas para recursos de Realidad Aumentada (ej. códigos QR) en los trabajos?*

R: Respecto a las imágenes de los propios trabajos, las bases dicen claramente que las imágenes deben ser originales o ser libres (sin copyright). Las imágenes de internet pueden estar sometidas a copyright sin que nos demos cuenta. No se aceptarán imágenes con copyright, por ejemplo imágenes sacadas de películas, libros, revistas, u otras fuentes, sin documentos que prueben que hay licencia para usarlos. Si el origen es libre (y eso en último caso queda bajo la responsabilidad del autor) sí pueden usarse. En el proceso de selección se intentará determinar si las imágenes están sometidas a copyright, y en ese caso se pedirá la licencia de uso. En caso de no aportarla tras un plazo, el trabajo quedaría descalificado.

Respecto a los Recursos de Realidad Aumentada, éstos son vínculos a otros recursos. Si son recursos de Red de fuentes acreditadas, se pueden poner códigos QR que dirijan a las páginas web originales **aclarando su origen** (subtítulo: vídeo National Geographic) ya que es como poner bibliografía. Lo que no se puede hacer es usar códigos QR que dirijan a recursos que hemos tomado de otras fuentes (ej. códigos QR que dirijan a una foto sin identificar que al final resulta ser del NatGeo) o que dirijan a fuentes piratas (ej. vídeo de Sakar72 pirateado del NatGeo).

IMPORTANTE: *Siguen las Bases de la convocatoria modificada (el plazo se ha ampliado)*

PREMIOS PREMIOS "CSIC-OBRA SOCIAL LA CAIXA" DE PERIODISMO CIENTÍFICO UNIVERSITARIO 2016

La **Obra Social La Caixa** y el **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)** tienen como uno de sus objetivos estimular el interés científico y tecnológico de la sociedad, y su capacidad de innovación.

Dado el papel esencial que juegan los medios de comunicación en la difusión de la Ciencia, es necesario preparar profesionales con formación en Ciencias y Técnicas de Comunicación, que sean capaces de transmitir al público el impacto de los descubrimientos científicos y tecnológicos.

Como consecuencia, la **Obra Social La Caixa** y el **Instituto de Productos Naturales y Agrobiología del CSIC (IPNA-CSIC)** han determinado convocar los **Premios "CSIC-Obra Social la Caixa" de Periodismo Científico Universitario**, ampliando así el alcance de la convocatoria de Premios CSIC-Canarias 2014 de Divulgación Científica.

Los **Premios "CSIC-Obra Social la Caixa"** se registrarán de acuerdo a las siguientes Bases:

1. Podrán participar los estudiantes del grado de Periodismo que estudien y residan en las Islas Canarias, en la Categoría ***Periodismo Científico***, o los estudiantes de grados o master de Ciencias Experimentales o Ciencias de la Salud que estudien y residan en las Islas Canarias, en la categoría ***Divulgación Científica***. En los casos en que se produzca una ampliación extraordinaria del plazo de presentación de trabajos, la categoría de Periodismo podrá también ampliarse para que además de estudiantes de *CC*. Información pueden participar estudiantes de otras carreras universitarias (carreras de Humanidades, Ciencias Sociales o Económicas y Ciencias de la Educación).
2. Los participantes presentarán artículos o reportajes sobre temas científicos, o bien sobre iniciativas innovadoras en educación y divulgación científica.
3. En el primer caso, los trabajos se encuadrarán en las áreas de Ciencias Experimentales y de Ciencias de la Salud.
4. En el segundo caso, se describirá una experiencia educativa innovadora y los resultados obtenidos. Se valorará comentar cómo surgió la idea de hacer esta actividad, las habilidades desarrolladas por los alumnos, y la opinión de docentes y alumnos sobre cómo ampliar u optimizar la actividad. También se podrán describir iniciativas de divulgación científica que se salgan del programa académico, por ejemplo, las realizadas por ONGs u otras asociaciones culturales para jóvenes, o bien las actividades científicas para público adulto, tercera edad, etc.
5. Los trabajos podrán realizarse en formato texto con fotos/ilustraciones o bien en formatos audiovisuales. Los textos tendrán una extensión máxima de veinte páginas

A4 en letra Times tamaño 12, o Arial tamaño 11, espaciado sencillo), y serán enviados en formato PDF. Por motivos de eficiencia, se recomienda (no obligatorio) que los reportajes audiovisuales se envíen en formato OGG/Vorbis (para audio, con extensión .ogg) y/o H.264/Matroska (para vídeo, con extensión .mkv), y un tamaño máximo de 2 GB.

6. Los archivos de texto en PDF se enviarán al correo-e: info@ipna.csic.es, indicando en el Asunto: Trabajos “Obra Social La Caixa”. El correo debe contener los datos de contacto del/los participante/s, que no se darán a conocer durante el proceso de selección, y que sólo se usarán si el trabajo resulta premiado. Los datos de contacto solo deben figurar en el correo-e, y nunca en el propio trabajo.

7. Los trabajos en formatos audiovisuales se subirán al URL público:

<https://www.ipna.csic.es/nube/public.php?service=files&t=7615e797c3e9f0f2428831225d944cfd>

Paralelamente, se enviará un correo-e a: info@ipna.csic.es, indicando en el Asunto: Trabajos “Obra Social La Caixa” y el nombre o acrónimo del trabajo audiovisual presentado. El correo debe contener los datos de contacto del/los participante/s, pero nunca deben aparecer en el propio trabajo.

8. Se concederán DOS PREMIOS en metálico POR CADA CATEGORÍA (*Periodismo Científico* y *Divulgación Científica*), un Primer Premio por valor de 1000 euros, y un SEGUNDO PREMIO por valor de 500 euros.
9. Los trabajos podrán realizarse **individualmente o en equipo de hasta tres estudiantes**, entre los que se repartiría el valor del Premio. Los trabajos **deben ser inéditos**, no presentados previamente a algún otro certamen o publicación, y se valorará el que se indique las fuentes utilizadas. Las ilustraciones que se incluyan deben ser originales (fotos o diseños propios, etc). **Cada participante podrá enviar un máximo de dos trabajos.**
10. De forma general, los trabajos podrán enviarse hasta el 31 de mayo del 2016. Este plazo podrá ampliarse de forma extraordinaria en algunas ediciones. En la edición 2016 se ha ampliado al 27 de junio.
11. Una vez cerrado el plazo de recepción de trabajos, el Jurado los examinará, valorando la originalidad del trabajo, la capacidad divulgativa, y la rigurosidad. Se valorará incluir un anexo con las fuentes de información utilizadas.
12. A través de la página web del IPNA-CSIC y otros medios de comunicación, se anunciarán los trabajos finalistas antes del 31 de octubre del 2016. El fallo del Jurado será inapelable. Como regla general, los Premios se entregarán en noviembre, durante la Semana Científica de Canarias.
13. Los concursantes cuyo trabajo sea premiado, deberán acreditar en la Administración del IPNA-CSIC o por correo que son residentes en Canarias y que cursan grados de Periodismo, Ciencias Experimentales o Ciencias de la Salud en una Universidad canaria. De no hacerlo así, el Premio se adjudicará a otro trabajo, por orden de puntuación de los trabajos finalistas.

14. La aceptación de los premios implica la aceptación de la cesión gratuita de derechos no exclusivos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de los trabajos premiados. La Fundación La Caixa y el CSIC podrán reproducirlos en medios de comunicación, así como en páginas web, YouTube, redes sociales, etc, mencionando siempre los autores del trabajo. Además, los organizadores del Premios se reservan el derecho de publicar imágenes, vídeos, etc relacionados con los mismos, en páginas Web, medios de comunicación, u otros.
15. Para cualquier consulta sobre el certamen, se podrá utilizar el correo-e: info@ipna.csic.es, o el fax 922260135.

En La Laguna, a 03 de junio del 2016.